

CIRCULAR N° 2 - MODIFICATORIA CON CONSULTA – LICITACIÓN PRIVADA N° 318-0004-LPR24 - EX-2024-86249905- -APN-DAYF#ACUMAR

CIRCULAR N° 2 – MODIFICATORIA

<u>TIPO DE PROCEDIMIENTO:</u> LICITACIÓN PRIVADA N° 318-0004-LPR24
<u>EXPEDIENTE ELECTRÓNICO:</u> EX-2024-86249905- -APN-DAYF#ACUMAR
<u>RUBRO COMERCIAL:</u> ALIMENTOS
<u>OBJETO:</u> CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DISPENSERS, PARA SEDES DE LA ACUMAR

DESCRIPCIÓN

CIRCULAR N° 2 – MODIFICATORIA – CON CONSULTA:

A través del sistema COMPR.AR se realizó la siguiente consulta técnica:

Consulta N°1:

“...Estimados, en virtud del análisis administrativo-técnico-económico realizado por el equipo de profesionales de nuestra empresa, agradecemos tengan a bien indicar si las máquinas Dispenser frío/ calor a instalar son de mesada o de pie, en virtud de lo contemplado en distintos pasajes del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el proceso. Y, por otro lado, consultarles cantidad aproximada de destinos de entrega a considerar en renglón 7...”

El área requirente a través de ME-2024-108712248-APN-DAYF#ACUMAR y ME-2024-109453876-APN-DAYF#ACUMAR

Respuesta N°1:

Se informa que los dispensers frío/calor son de pie.

En el renglón 7, la cantidad máxima de destinos de entrega es de 1 y/o 2 destinos en un hipotético caso que se genere una nueva relocalización de alguna de las sedes existentes, siempre considerando en un radio máximo de 120km.

Por último, cabe aclarar que, el día 15 de octubre del corriente a las 14hs es la fecha máxima de visita.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: Circular N° 2 - Modificatoria - CON CONSULTA – LICITACIÓN PRIVADA N° 318-0004-LPR24 - EX-2024-86249905- -APN-DAYF#ACUMAR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.